

La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año V

Precio de suscripción
Al mes 0'50 ptas.

TORTOSA 17 MARZO 1917

Redacción y Administración
REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 190

La última jornada electoral

¿Que significa la última jornada electoral? ¿Es acaso el triunfo de un hombre, sobre otro hombre? No. ¿Es el triunfo de un partido, sobre otro partido? Tampoco. ¿Es el triunfo de una clase social, sobre otra clase social? Menos.

A nuestro entender, la última contienda electoral es el triunfo del *sentido común*, sobre la rutina. Es el triunfo del patriotismo, contra las ambiciones. Es el triunfo del instinto de conservación contra la insensatez. Es el triunfo del Distrito de Tortosa Roquetas, consciente y libre, contra el Distrito de Tortosa Roquetas, inconsciente y esclavo.

Es el triunfo de la verdad, contra el error y contra la farsa; de la libertad contra la tiranía; del amor, contra el odio, de la paz contra la guerra; del orden, contra el desorden; de la cultura, contra la barbarie; de la justicia, contra la injusticia y el atropello.

Es ¿por que no decirlo? el triunfo de nuestro ideal de toda la vida. Es la prueba irrefragable de que cuando se gobierna de espaldas a la opinión, se fracasa irremisiblemente; y cuando se da satisfacción cumplida a sus aspiraciones, se triunfa en absoluto, como los hechos lo han demostrado hasta la saciedad.

No se habrá olvidado seguramente, que nosotros, con una insistencia machacona, veníamos repitiendo un día y otro día lo que en un momento feliz, proclamó nuestro colega local, «La Tradición»: *Hombres nuevos, savia nueva*.

No se nos quiso, oír, y la consecuencia inmediata fué la derrota de los partidos monárquicos en las elecciones provinciales celebradas en Mayo de 1915.

Ahora que por fin se ha ensayado lo por nosotros propuesto; ahora que todos los hombres de todas las clases sociales y de casi todos los partidos políticos, sin exclusión

alguna, se han dado la mano y hemos puesto a nuestra frente a un hombre como D. Francisco Canivell Curto, y hemos designado como a candidato para la Diputación Provincial, a otro hombre como D. Manuel Barberá Jardi, ya habéis visto el resultado de nuestra empresa.

¿Y sabéis por que? Por que ni una ni otra personalidad presentan blanco para que nuestros enemigos puedan disparar contra ellas, todas sus insidias.

Por que aun que agotasen todo su repertorio incivil, nadie les haría caso; y sus dichos y sus irfamas se estrellarían ante la indiferencia de las gentes. Por que procediendo como indicabamos, se da satisfacción cumplida al cuerpo electoral presentándole hombres que no ha repudiado nunca, inconsiderar culpables de ninguna falta ni grave ni leve.

Y por eso parte de esa opinión al ver que se la atiende otorgándole lo que ella pide, sinó vota al candidato monárquico, cuando menos le respeta.

Y tras de respetarle, no favorece con sus sufragios al enemigo, por que tampoco es ya santo de su devoción, pues le ha hecho víctima del engaño y de la farsa mas cruel y grosera.

Y de ahí, que el embaucador haya perdido cerca de DOS MIL VOTOS en las últimas elecciones; que la candidatura monárquica, sin preparación de ninguna clase, sacara tantos votos como otras veces; que las honradas masas obreras, hayan abierto los ojos y conodido a tiempo, a sus verdugos, y por tanto, que no se hayan prestado a servirle de carne de cañón.

Que nuestros labradores han visto con toda claridad que despues de ofrecerles que no pagarían nada, y de tronar contra el reparto de los CAMINOS VECINALES, ahora cargan sobre ellos el referido reparto; y el arbitro de pesas y medidas, sobre el arroz, carbon, cebollas; y lo que irá viniendo; amen del impuesto sobre las PRENSAS de ACEITE CARROS CARNES FRESCAS y saladas, bebidas espirituosas espumosas y alcoholicas etc. etc.

Y que los industriales y comerciantes se han convencido de que de seguir por el derrotero que van las cosas tendrán que cerrar sus establecimientos y emigrar de este país.

Y sabiendo todo lo que antecede; y conociendo el remedio para la curación de los males que nos afligen, ¿nos contentaremos con esa victoria tan incompleta y efímera?

¿No daremos por satisfechos con que la opinión abandone a su antiguo idolo que la explotó, y que se cruce de brazos ante la lucha sin que deposite en nosotros su confianza?

¿Cuáles son los recursos de que podríamos echar mano para atraernos a los comerciantes e industriales; a los agricultores y obreros, y a la intelectualidad tortosina?

Esta pregunta la contestaremos en el próximo número.

Por hoy réstanos solamente felicitar con el mayor respeto al Jefe del partido liberal de esta provincia, Excmo. Sr. Marqués de Marina; al Ilustre Gobernador Civil D. Z. Carria de Ayala; al diputado a Cortes por el Distrito de Roquetas D. Manuel Kndelal; al diputado provincial D. Francisco Canivell; y al candidato D. Manuel Barberá por su brillantísimo triunfo, que es también el triunfo de la causa del orden, de la monarquía y de la religión.

Pero no queremos terminar estas líneas sin dedicar un calurosísimo, y muy merecido elogio, a los electores del Distrito de Roquetas, que con tanta valentía y acierto, han sabido defender los intereses morales y materiales, de todos los pueblos que lo componen salvando los así de la invasión marcelinera que tantos estragos produce en esta desdichada ciudad. Es lo que menos podíamos hacer en prueba de nuestra gratitud por su nobilísimo comportamiento.

Y ahora permitidnos que terminemos este artículo, repitiendo lo que ya dijimos en nuestro número anterior.

¡Viva la gran comarca tortosina de aguas y de allende el Ebro! ¡A luchar y vencer compañeros de infortunio! ¡Viva la libertad honrada! ¡Abajo la farsa y los farsantes; los envenenadores de consien-

cias; los explotadores del proletariado; los mercaderes de la política; los verdugos de los pueblos!

LA JORNADA DEL DOMINGO

El triunfo de los monárquicos
Resumen total de los votos obtenidos en las elecciones celebradas ayer en los colegios de esta ciudad, partidos rurales y pueblos de los distritos de Tortosa Roquetas, los candidatos señores Barberá y Murall.

Distrito de Tortosa		
Colegios	Murall	Barberá
CONSISTORIALES	167	111
SAN TELMO	256	43
REMOLINOS	212	22
HOSPITAL	166	56
SAN LAZARO	193	96
AUDIENCIA	178	71
SEMINARIO	191	72
CARCEL	207	54
BITEM	187	25
JESUS	169	68
REGUES	114	76
SAN VICENTE	214	70
ESCUELAS NIÑAS	81	56
CAVA	155	55
ALDEA	169	85
MERCED	157	73
ENVEJIA	17	146
Pueblos		
	Murall	Barberá
PERELLO	127	398
AMPOLLA	148	1
BENIFALLET	212	90
RASQUERA	98	47
TIVENYS	102	56
GINESTAR	220	146
AMETLLA	63	198
Total	4003	1966
Distrito de Roquetas		
Pueblos	Murall	Barberá
Roquetas	167	701
Santa Bárbara	289	339
La Galera	170	178
La Cenja	114	402
Aldover	45	259
Amposta	208	354
Masdenverge	31	112
Gcdall	33	284
Alcanar	39	1054
Uildecona	56	1166
Alfara	27	50

Man de Barberá	58	264
Freginals	46	94
Oherta	61	155
Pauls	132	172
San Carlos de la Rápita	302	406
Total	1700	5962

Resumen total

Distrito de Tortosa: Barberá, 1.959 votos; Murall, 3.685.
 Distrito de Roquetas: Barberá, 5.962 votos; Murall, 1.700.
 Total: Barberá, 7.921 votos; Murall, 5.385.

Estación Enológica de Villafraanca del Panadés

Sección de enseñanzas especializadas de Viticultura y Enología

(Creada por R. O. de 23 de Mayo de 1913)

CONVOCATORIA

Este establecimiento dará un Curso breve intensivo de Enología para viti-vinicultores, criadores y comerciantes de vinos que no pudiendo ausentarse por muchos días de su residencia, deseen, no obstante, perfeccionar sus conocimientos aprendiendo y practicando en corto espacio de tiempo los principios y modernos procedimientos de esta Ciencia.

La duración de este Curso será de 10 días consecutivos empezando el 23 de abril próximo. Se destinarán ocho horas de cada día laborable a esta enseñanza, distribuidas en conferencias teórico-prácticas, ejercicios de degustación metódica de vinos, prácticas de análisis comerciales de los mismos, hoy día indispensables tanto al productor como al negociante, prácticas de bodega y visitas a las más importantes instalaciones particulares vinícolas de esta villa y de las poblaciones vecinas.

Para asistir a dicho Curso deberá solicitarse del Director del Establecimiento antes de 10 de abril mediante simple carta, en la que el interesado indicará el nombre y lugar de residencia, edad, si es viti-vinicultor, elaborador o comerciante en vinos y si posee estudios especiales en la materia o algún título académico; estos datos y otros que se crean convenientes deberán hacer constar a fin de disponer agrupaciones de los alumnos que se encuentren en condiciones de capacidad análogas para ciertas prácticas que se realizarán colectivamente.

El número de plazas será limitado; se remitirá gratuitamente a quien lo solicite un folleto ilustrado conteniendo el reglamento y los programas, el plan de visitas, excursiones y demás antecedentes sobre estos cursos.

Villafraanca del Panadés 1.º de Marzo de 1917.

El Ingeniero Director
Cristóbal Mestre Artigas

La cuestión del Puerto

El Sr. presidente de la Liga Marítima ha recibido la siguiente comunicación de la Liga Marítima Española:

«Sr. Presidente de la Junta local de la Liga Marítima Española de Tortosa.

Muy distinguido Sr. mío: En nombre de la Liga Marítima Española, me complace en trasladar á V. el

acuerdo adoptado el 27 del pasado mes, en el acto de la Asamblea, para que se sirva comunicarlo á esa digna Junta y á las importantes y prestigiosas entidades firmantes de la patriótica y entusiasta exposición dirigida á esta central, de la que ha sido usted portador; en demanda de las justas aspiraciones de esa ciudad, para que se lleve á cabo el tan deseado proyecto de rehabilitación del río, para la navegación por el Ebro estableciendo en Tortosa un Puerto de refugio para submarinas y torpederos.

La Junta se ocupó extensamente de tan interesante asunto, y después de resumir los trabajos y gestiones realizadas por la Liga en pró de tan importante proyecto, acordó no omitir medio alguno para persistir en dichas gestiones con la mayor eficacia y realizar estas tanto eficientes como oficiales y contar con el decidido apoyo del Sr. Vice-presidente, Excmo. Sr. Marqués de Pilares, que desde que se inició la idea ha cooperado con gran cariño á la labor patriótica, emprendida con el mayor entusiasmo por el Secretario General de esta Asociación desde sus comienzos. Así mismo acordó que, en vista de las actuales circunstancias, quedase pendiente la fecha en que ha de venir á Madrid la Comisión gestora que se propone en dicha exposición, hasta que se considere oportuna su estimable cooperación.

Esta Asociación estima muchísimo las manifestaciones de agradecimiento hechas por el Sr. Llomart en nombre propio y en el de sus representantes, y les reitera la invariable resolución de perseverar en sus trabajos, en los que tiene toda su fe puesta; hasta lograr se realicen las nobles aspiraciones de esa comarca, que tantos beneficios ha de reportar á la industria en general y á los intereses marítimos nacionales.

Aprovecha gustoso esta ocasión y queda de V. atento s. s. q. b. s. m.—
 El Secretario general—**A. Navarrete**—rubricado.

HACIENDO JUSTICIA

Nuestro querido colega «El Eco de La Comarca» en su número anterior, decía entre otras cosas lo siguiente: «Nuestro estimado amigo señor Barberá ha sido recibido con entusiasmo en cuantos pueblos ha visitado.

Ha causado también excelente efecto la actitud de los periódicos de Tortosa, LA POLEMICA y «La Tradición» que no obstante sus particulares criterios políticos, abogan abiertamente por la candidatura del señor Barberá. Esta actitud ha sido muy bien recibida por las personas sensatas que estiman han de acoplarse las fuerzas gubernamentales en Tortosa para combatir el enemigo común.

Nuestro amigo señor Barberá cuenta, además, con el apoyo muy decidido y eficaz del Diputado á Cortes por este distrito D. Manuel Kindean y del Diputado provincial nuestro querido amigo D. Francisco Canivell.

Y nosotros, á fuer de imparciales hemos de añadir, que también pusieron al servicio de tan doble causa todos sus prestigios y toda su influencia que no es poca, el jefe del partido liberal en la Provincia de Tarragona Excmo. Sr. Marqués de Mariano; y su ilustre hijo el diputado á Cortes por Vendrell, Excmo. Sr. Marqués de Villanueva y Gaínza.

A cada cual lo suyo querido colega.

POLITICUERIAS

El otro día, decía «El Pueblo» Los alcaldes pueden de hecho suspender todos género de acuerdos ó no ejecutarlos. Pueden imponer silencio en las sesiones á los concejales que quieran quejarse de algún abuso, lo pueden hacer todo, porque contra su voluntad no cabe otro remedio que la apelación al gobernador, y el gobernador ha de aprobar la conducta del alcalde, hechura suya, ó no ha de resolver nada. Es indispensable, para que España prospere, emancipar á los Ayuntamientos de dos tiranías la tiranía de los gobernadores y la tiranía de los alcaldes»

¿Es que el articulista, habrá asistido á alguna sesión del Ayuntamiento marcelinero, presidida por el actual alcalde, para hablar de esta manera? ¿Quién lo duda! Porque la verdad es, que el retrato del aeren municipal no puede ser mas acabado!

Copiamos de «El Pueblo»
 En el «Centro de Unión Republicana» como en todas las elecciones se ha venido efectuando, están abiertas las listas de suscripción voluntaria para recaudar los fondos con que hacer frente á los gastos electorales»

Si los monárquicos dijeran lo acabado de transcribir, nosotros ya sabemos como se expresaría «El Pueblo» Lo que menos diría, es que los monárquicos, tras de arrebatarse el voto á las gentes sencillas, á los trabajadores les robaban el dinero, que representa el pedazo de pan de sus hijos, para encumbrar á cuatro vividores que les explotan.

¿Preguntaban ustedes por la lógica? —Bueno, gracias.

Marcelino en su discurso del «Centro de Unión Republicana» decía que la culpa de la derrota, es de los alcaldes del Distrito de Roquetas, que disponen aun de «cinco mil» esclavos, de «cinco mil» borregos, de «cinco mil» inconscientes.

—Oiga usted buen hombre. Y los amos, los caciques de Tivenys y de Benifallet que le dieron á usted la mayoría, ya no son caciques; ni los ciudadanos que les siguieron, ya no son borregos, ni esclavos, ni inconscientes por el solo hecho de votarle á usted?

¡Hombre no haga reír, á los que le ven el juego! ¡O no quiera tomarse... la «cabellera» á los desgraciados que son capaces de comulgar, con semejantes ruzas de moine!

Y de ahí que uno de los primeros le contestara en pleno mitin: ¡No son los alcaldes del Distrito de Roquetas los causantes de nuestra derrota; sino tú, que en vez de cuidarte de tu distrito, lo has abandonado; tú que has entregado á los agricultores y á los pequeños industriales y comerciantes; tú que has perdido el tiempo hablando de Marruecos y armando escándalos sobre la guerra europea; y dividiendo á los republicanos de Barcelona, para dar el triunfo á los burgueses de La Liga; tú que has descreditado á los compañeros de la Conjunción, y deshonrado á todo el mundo que no se rinde á tus pies. Tú tienes la culpa de todo lo que nos pasa, embaucador, farsante, ambicioso...

Necrológicas

Fatal desenlace tuvo la grave enfermedad que aquejaba á la bella

Sra. D.ª María Tomás Pastor, esposa de nuestro querido amigo el doctor D. Primitivo Sabaté.

Ni los recursos de la ciencia ni los cuidados de la familia, han sido los suficientes para evitar que la muerte implacable y fría segara la tierna flor en la plena juventud de su vida. Su muerte ha sido sentidísima, pues la finada por su carácter afable, jovial y bondadoso, se atraía las simpatías de todo el mundo.

Damos nuestro más sentido pésame á su afligida madre, á su desconsolado esposo y demás familia y á nuestros amigos encarecemos al Señor una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

R. I. P.

También hemos de lamentar amargamente la pérdida de nuestro entrañable amigo y compañero de redacción, D. Mariano Galindo, que á la temprana edad de 43 años, y cuando el porvenir le sonreía, ha dejado este valle de lágrimas para ir á ocupar en la gloria, el lugar que por sus virtudes le pueda corresponder.

Aunque esta sola idea es un lenitivo para su familia, y para los que hacemos justicia á sus indiscutibles merecimientos, ello no es óbice para que digamos que el abogado culto, que el historiador concienzudo y atildado; que el escritor pulquérrimo; que el arqueólogo notable; que el ciudadano ejemplar; que el enamorado de las glorias tortosinas y ya tortosino insigne, D. Mariano Galindo, ha dejado un vacío difícil de llenar en la Cámara Agrícola, de la que era celoso é inteligentísimo Secretario; en la Redacción de LA POLEMICA en cuyo semanario nos hizo el honor de publicar La Revolución de Tortosa en el año 1640 y otros admirables trabajos periodísticos; en el Museo municipal del que era un rebuscador incansable, en bien de la historia que enalteció con su labor de investigación competentísima; en los demás periódicos locales, que también honraron sus columnas con sus obras leídas con fruición por nuestra intelectualidad y premiadas mas tarde por La Real Academia de Historia, de Madrid y por la Real Academia de Bellas Letras de Barcelona, y por un sinnúmero de cartas de los mas famosos historiadores contemporáneos que también aplaudían sus meritisimos estudios.

He aquí las cuatro palabras que en estos momentos de dolor se nos ocurren para el amigo y compañero inolvidable.

Y ahora, solo nos resta dar el mas sentido pésame á la familia del finado y rogar á Dios por el alma del que en vida fué patricio ilustre.

La Redacción

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 9 de Marzo de 1917.

Bajo la Presidencia del señor Montagut y con asistencia de los señores Sabaté, Franquet, Homedes, Valls, Andreu, Sans, Gaya, Roig y Foguet empieza la sesión á las nueve y media de la noche, con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

El señor Montagut dió cuenta de la visita verificada á algunas escuelas públicas de las partidas rurales, y solicita la realización de obras en las mismas.

El señor Foguet por considerar el asunto de carácter urgente, propone se apruebe en el acto, acordándolo así por unanimidad.

Luego se dá lectura de una exposición de una empresa que se propone

habilitar la plaza de toros, para celebrar en ella espectáculos públicos, presentando el correspondiente proyecto y planos de las obras a ejecutar, y pidiendo que en vez de dos años de explotación, sean seis.

El señor Foguet manifiesta que no es el solicitante, el que ha de señalar las obras que deben hacerse para dar solidez al edificio, sino el técnico de la casa, ó sea el señor Arquitecto municipal y añade que según fuera la magnitud de aquellas, podría abrirse un concurso y cederse al más beneficioso postor que resultaría serlo, aquel que reparase la plaza á cambio de menos años de explotación de la misma. De este modo verificóse la otra vez que se planteó este asunto.

El señor Montagut dice que no le parece mal lo dicho por el señor Foguet, pero que tiene el inconveniente de que se perdería mucho tiempo.

El señor Gaya manifiesta que las obras que se indican por el solicitante, han sido propuestas de acuerdo con el señor Arquitecto municipal.

El señor Foguet deseoso como el que más, de que cuanto antes se dé trabajo á los obreros y vida á la barriada de Romolinos, que buena falta le hace, en vista de que las obras son propuestas por el técnico de la casa, no tiene inconveniente alguno en su aprobación, lo cual se hace por unanimidad, después de algunas manifestaciones del señor Franquet.

El señor Secretario da cuenta de un dictamen de la Comisión referente á la proposición Foguet—Montagut—Panisello, encaminada á la inspección de las carnes que se consumen en las partidas rurales, y que ya conocen nuestros lectores, en cual dictamen se declara, que no obstante ser plausible lo propuesto, y de aconsejar se tuviera en cuenta, añádesese que no es posible llevarlo a la práctica por carecer, el Ayuntamiento, de recursos.

El señor Foguet se opone al dictamen y dice que la salud del pueblo es suprema ley, y que no quiere asumir la responsabilidad por lo que podría ocurrir. Por que han de saber los señores concejales, que una población de mas de 30 mil almas, como Tortosa, carece de microscopio para inspeccionar las carnes que se destinan al abasto público; y añade que si por esta causa viniera una invasión de triquina (p.e.) dice que declina toda la responsabilidad sobre los que se opongan á lo que tuvo la honra de proponer.

El señor Sabaté expone las grandes dificultades que existen para adquirirlo.

El señor Foguet, dice que ello no es obstáculo para que se hagan gestiones, para obtenerlo lo mas pronto posible.

El señor Franquet opina como el señor Foguet.

El señor Gaya dice que cuando el Ayuntamiento tenga recursos que se compre, pero que ahora, no.

El señor Montagut, muéstrase partidario del criterio de los señores Franquet y Foguet.

Este último concejal pide votación, y resulta que votan por que se adquiera el microscopio, los señores Franquet, Homedes, Valls, Foguet Sans, Roig, Andreu, Sabaté, y Montagut; y en contra, el señor Gaya.

Respecto á la segunda parte de la proposición ó sea lo referente á la inspección de carnes, después de las explicaciones del señor Foguet, se acuerda por unanimidad cumplir lo propuesto por el concejal citado, y dejar al criterio de la presidencia la implantación de la reforma.

El Sr. Roig pregunta por que no se ha publicado en los periódicos el

anuncio del arriendo del reparto de inquilinato.

El Sr. Secretario dice que ya se hará después de publicarlo en el Boletín Oficial.

El Sr. Roig repite que se acordó en la última sesión que se haría á la par en los periódicos locales, y por lo tanto pide que se cumpla el acuerdo.

El Sr. Franquet denuncia que los sacos de yeso adquiridos por la Corporación municipal, en vez de pesar 63 kilos, solo pesan 51, y en consecuencia, dice que no está dispuesto á que se perjudiquen de esta manera tan descarada los intereses del comun.

El Sr. Roig pregunta el nombre del industrial.

El Sr. Franquet dice que es el señor Espelta y propone que no se compre nada más, en su casa.

El Sr. Roig dice si ha pasado todos los sacos.

El Sr. Franquet contestale que no, pero que por el volumen todos eran cortos de peso.

El Sr. Roig propone que antes resolver se repesen los referidos sacos.

El Sr. Sans propone que las ramas procedente de la poda de los árboles del Parque se destine á la Beneficencia y Hospital.

La Presidencia dice: Pues yo opino que lo mejor sería venderla.

El Sr. Roig interviene, y la presidencia, le hace observar, que para hacer uso de la palabra, antes, hay que pedirle, terciando también en la discusión el Sr. Franquet, y acordándose en definitiva trasladar dicho combustible á los amplios cobertizos que existen en la Beneficencia.

El Sr. Secretario da cuenta de una demanda presentada contra el Ayuntamiento, acordándose consultar á los letrados Sres B. u y Martí.

El Sr. Foguet propone la inmediata construcción de la cloaca de la calle Mayor y del Comercio, de Ferrerías, con el objeto de proporcionar trabajo á la clase obrera.

El señor Franquet dice que estima loable lo propuesto, pero que según sus noticias, dicha obra no puede practicarse por falta de desnivel.

La Presidencia dice que además de lo manifestado por el señor Foguet, hay que añadir, que algunos propietarios de aquella barriada se oponen.

El señor Foguet manifiesta que los estudios estan terminados; que duda mucho que los vecinos de aquella barriada se opongan á una mejora como esta de que se está hablando; y que en definitiva el que debe decir la última palabra sobre este asunto, es el señor Arquitecto municipal.

El Sr. Sabaté dice que se emplee en las obras á los hijos de esta ciudad.

El señor Homedes, pregunta cuando ha de dar cuenta de sus gestiones, la Comisión que fué á Barcelona á consultar con los abogados, lo que hay que hacer respecto de la cuestión del Matadero.

El señor Montagut, Presidente de la referida comisión, contesta que talando algunos elementos de juicio que pidieron los letrados quienes se consultó, y habiendose los remitido estos dias, espera que dictaminen para que sean ellos, y no la comisión, los que señalen el camino á seguir por el Ayuntamiento en el precitado asunto.

El señor Foguet suscribe cuanto acaba de manifestar la presidencia, y con ello termina la sesión á las diez y media de la noche; debiendo hacer constar que asistió á la misma, bastante público.

Sesión del día 16 de Marzo de 1917

Después de leída y aprobada el acta de la anterior á instancias de todos los Ayuntamientos de este Distrito y del de Roquetas, incluso el de esta ciudad y de todas las entidades comerciales, industriales agrícolas, científicas, políticas y de recreo, que representan las fuerzas vivas del país, acuerdase por unanimidad dirigirse al señor Ministro de Fomento, para que influya con la Sociedad «Puente de Nuestra Señora de la Cinta», al objeto de que conceda el paso gratis por dicha obra y se convierta en vía pública, corriendo desde este momento su conservación á cargo del Estado.

La Presidencia propone pedir el 50 por 100 de subvención del Gobierno, para el arreglo de algunas calles.

El señor Foguet se adhiere á lo manifestado por la presidencia, y aun que dudando del éxito de tal gestión pide que considerándose como carreteras del Estado las calles que parten del Puente hasta la Estación de mercancías que se haga extensiva dicha petición también para el arreglo de estas.

El señor Franquet dice que no se pida mas de lo que se pueda hacer; opinando lo mismo, la Presidencia y discrepando del dicho criterio el señor Foguet.

La Presidencia propone, y así se acuerda, que al amparo de la ley, se proceda por todas las oficinas del Ayuntamiento, á la revisión de los expedientes de créditos contra el Estado, para entablar las oportunas reclamaciones; dándose cuenta también de que la superioridad descontará lo que por enseñanza pagaba demás, el Ayuntamiento de Tortosa.

El señor Secretario da lectura de la dimisión presentada por el empleado municipal señor Cardona.

La Presidencia: ¿Se acuerda aceptar la? aceptada!

El señor Foguet dice que habiéndose dirigido la Cámara Agrícola, al Gobierno, en solicitud de que ponga coto á la desmedida ambición de los acaparadores de sulfato de amoníaco, á cuyo efecto propone la incautación de todo el que existe almacenado, para de este modo hacer posible el cultivo arrozal, y sabiendo que algunos propietarios intentan entablar negociaciones con el gobierno francés con el fin de proporcionar dicha gramínea á cambio del referido abono; y considerando que siempre tendrá más eficacia estas negociaciones hechas por el Gobierno español, que por particularidades por muy respetables que sean, propone que el Ayuntamiento coadyuve á la obra de la Cámara Agrícola y de los referidos cultivadores; y se dirija al Ministro de Estado, para la consecución de tan patriótica idea.

La Presidencia acepta lo propuesto por el señor Foguet y así lo acuerda el Consistorio.

El señor Foguet pregunta si hay brigada para la reparación de los caminos vecinales, que estan imposibles. O si hay dinero para repararlos...

Habla después del mal estado de la calle del Buenaire, hasta el café de las siete puertas; de las aceras de frente al Mercado, y de las aceras de las principales calles del Ensanche; de la calle del Ebro...

La Presidencia dice que tiene muy presente lo que acaba de manifestar, el señor Foguet, pero que carece de recursos para atender todas estas necesidades.

Y después de una réplica del señor Franquet para que el señor Contador ponga una especie de V. B. á las cuentas que se presentan al cobro, termina la sesión á la cual asistieron los señores Franquet, Andreu, Sans, Homedes, Valls y Foguet presidida por el señor Piñana; á la cual concurrió menos público que á las otras.

Nota: También se nos olvidaba consignar que fué nombrada emadrena la se-

ñora D.ª Callata Marín y suplente doña Cinto Bonfill Ramires; y que ofrecieron terrenos para la Olivarera los propietarios D. Carlos Gasulla y D. Arturo Aguilar; acordándose que pasara á informe del Director del referido establecimiento.

NOTICIAS

Firmado por el Exmo. Sr. Duque de Bailen Presidente de la Asociación General de Ganaderos del Reino, ha recibido el Presidente de la Junta local de la entidad citada, D. Juan Bts. Foguet, el nombramiento de Visitador Regional de Ganadería y Cafías á favor del propietario y querido amigo nuestro, D. José María Cartes y Mur, que llena la vacante que por fallecimiento dejó el propietario D. Joaquín Pifol.

Reciba tan buen amigo la felicitación que hacemos extensiva á los Ayuntamientos de este Distrito, por la prueba de confianza que acaba de merecer de la nombrada Corporación madrileña; ya que su intervención en el dislinde de los montes y defensa de los intereses agrícolas y pecuarios, sea la garantía de acierto para el día que se plantease una cuestión de esta índole.

Ateneo de Tortosa.

El lunes, 19 del corriente, festividad de San José, se celebrará en los salones de esta Sociedad, un extraordinario baile de ramo, que, á juzgar por la animación que reina entre el elemento joven, constituirá un acontecimiento.

Dada la novedad que en Tortosa, representa este festival, tan en boga en el resto de Cataluña, no dudamos tendrá un brillante éxito.

Por haber adelantado la tirada de nuestro número anterior, con motivo de las elecciones últimas, no podemos publicar la reseña de la sesión del Ayuntamiento celebrada el 9 del actual por cuya causa lo hacemos en el presente.

Para todos nuestros lectores

CUPON REGALO

LA POLEMICA

deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol» de 50 por 65

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIES CUPONES

como el presente dan derecho á una ampliación fotográfica, regalo de

LA POLEMICA

Especialidad de la Farmacia Ruch
 Píldoras febrífugas y fundentes contra la Molsa.
 Pomada Aromática compuesta.
 Untura de Segarra contra el dolor.

MUEBLES
 DE TODAS CLASES
MANUEL PANISELLO
 Mercadería, 16 TORTOSA

DINERO... ahorrará
 El que se surta de IMPRESOS COMERCIALES ó SELLOS DE CAUCHO de la acreditada casa de Manuel opez (Hijos) :1054
 Encomienda, 20, dup. Apartado Correos 171 Madrid.
 Fundada en 1882 Condiciones para ser Corresponsal á quien lo solicite.—Costo logo gratis.

Fábrica de Alpargatas
 DE F. LLASAT

El médico
D. Jaime Fuster Barceló
 Especialista en enfermedades crónicas
 dará consulta todos los días de la semana, menos el sábado de 9 á 1.
 Calle Obispo Aznar, núm. 11. E.
 TORTOSA

IMPRENTA J. FOGUET

TRABAJOS DE TODAS CLASES

Prontitud • Esmero • Economía

Calle del Replá, núm. 3.—TORTOSA

Para todos sus trabajos

CUPON REGALO

LA POLÉMICA

Le presentamos el presente cupón de regalo de la imprenta de J. Foguet, que con el presente cupón se puede conseguir un ejemplar de la obra "La Polémica" que se publica en esta imprenta. Para obtener el cupón basta recortar el presente cupón y llevarlo a la imprenta de J. Foguet, calle del Replá, núm. 3, en Tortosa, donde se le entregará el cupón y el ejemplar de la obra.

DIEZ CUPONES

Como el presente cupón se entrega de diez en diez, se puede conseguir diez ejemplares de la obra "La Polémica".

LA POLÉMICA